



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

NORMATIVA 2014

CAMPEONATO DE EUSKADI POR EQUIPOS VETERANOS DE CLUBES. 2ª Categoría

1.- En los Campeonatos de Euskadi por Equipos Categoría Veteranos de Clubes podrán participar todos los clubes y asociaciones deportivas, con o sin pistas de pádel, que estén dados de alta y registrados en la FVP, además de al corriente de sus cuotas. En esta categoría, cada club podrá inscribir cuantos equipos desee, cada equipo será totalmente independiente, no pudiéndose entremezclar los componentes de sus equipos representativos. Los finalistas de cuadro masculino y femenino, ascenderán a primera categoría.

2.- Los equipos estarán formados:

En categoría masculina por **tres** parejas: la nº 1 formada por jugadores veteranos (40 años o más) cuya suma de edades sea igual o superior a 85 años; la nº 2 formada por jugadores veteranos (40 años o más) cuya suma de edades sea igual o superior a 95 años y la nº 3 formada por jugadores veteranos (40 años o más) cuya suma de edades sea igual o superior a 105 años.

En categoría femenina por **tres** parejas: la nº 1 formada por jugadoras veteranas (35 años o más) cuya suma de edades sea igual o superior a 75 años; la nº 2 formada por jugadoras veteranas (35 años o más) cuya suma de edades sea igual o superior a 85 años y la nº 3 formada por jugadoras veteranas (35 años o más) cuya suma de edades sea igual o superior a 95 años.

3.- Un jugador sólo podrá formar parte del equipo del club por el que tiene emitida su licencia. Los jugadores con licencia independiente podrán jugar, además de las competiciones de la Autonomía por la que tienen emitida su licencia, los Campeonatos de Euskadi por Equipos Categoría Veteranos de Club con cualquier equipo de Euskadi.

El jugador que quiera modificar el club deberá solicitarlo antes del cierre de la inscripción del equipo, aunque una vez disputado un campeonato nacional o territorial oficial de la FEP por equipos de cualquier categoría con un determinado equipo, el jugador quedará ligado al club por el que ha jugado durante todo ese año natural.

4.- Cada equipo podrá contar con un único jugador con nacionalidad no comunitaria, pero este deberá cumplir el resto de requisitos aquí señalados y no podrá ser Independiente. Es decir deberá tener licencia por una de las tres Federaciones territoriales y por el mismo Club al que representa en la formación.

Solo dos jugadores no seleccionables (comunitarios o extracomunitario), podrán ser alineados con un equipo.

5.- En el momento de la inscripción, además del nombre de los integrantes del equipo, se facilitará el nombre del capitán, que podría ser sustituido si, en caso de fuerza mayor, le



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

NORMATIVA 2014

CAMPEONATO DE EUSKADI POR EQUIPOS VETERANOS DE CLUBES. 2ª Categoría

resultara imposible acudir al torneo. El capitán suplente se acreditará ante el Juez Árbitro a su llegada al club.

6.- El capitán, que puede o no ser jugador, se responsabilizará de:

- ✓ Estar en contacto con el Juez Árbitro.
- ✓ Comunicar a sus jugadores horarios, instrucciones, etcétera.
- ✓ Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores todo lo estipulado en este reglamento.

7.- La FVP, a la vista del número de inscritos, fechas y pistas disponibles, determinará la modalidad en que se dispute la competición: liguilla, grupos, eliminatorias, etcétera, siempre y cuando los equipos no tengan que disputar más de dos encuentros diarios.

8.- La determinación de los cabezas de serie se hará sumando los puntos de los 6 jugadores y mejor clasificados de cada equipo, en el momento del cierre de inscripción. Los jugadores que hayan aportado puntos para determinar la valoración de cada equipo no podrán figurar durante ese año en la lista de ningún otro, incluso de su mismo club, independientemente de si han jugado o no en el Campeonato de Euskadi Categoría Veteranos de Clubes. Sí podrán formar parte de los equipos de parejas Mixtas, Open, y otras categorías por edades.

9.- Los equipos se colocaran según su valoración de la siguiente forma: El c.s. nº 1 arriba el c.s. nº 2 abajo. Los equipos c.s. nº 3 y 4 sortearan sus posiciones. Los equipos c.s. nº 5, 6,7 y 8 sortearan sus posiciones.

10.- La inscripción se realizará en **www.fvpadel.com**. Cada equipo estará formado por un máximo de 15 jugadores.

Se indicará nombre, apellidos, fecha de nacimiento y número de licencia de cada jugador, no admitiéndose a sorteo las inscripciones que no reúnan estos requisitos.

Los equipos de un mismo club irán relacionados en listas separadas, no pudiendo intercambiarse los nombres de los jugadores una vez entregadas estas listas, que serán secretas hasta que se cierre la inscripción.

Una vez recibidas todas las listas, serán expuestas en lugar visible junto al cuadro de la competición.

Cualquier impugnación referente a la alineación de jugadores o a sus puntos deberá hacerse antes de que el equipo a impugnar haya empezado a jugar su primer encuentro.

Una vez iniciada la eliminatoria, la impugnación sólo será tenida en cuenta para las eliminatorias siguientes.



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

NORMATIVA 2014

CAMPEONATO DE EUSKADI POR EQUIPOS VETERANOS DE CLUBES.

2ª Categoría

Treinta minutos antes del comienzo de cada eliminatoria, los capitanes deberán entregar la formación de su equipo para la misma, por duplicado. El Juez Árbitro entregará una copia del equipo contrario a cada capitán.

Los capitanes dispondrán de 10 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del conjunto rival.

Si alguna impugnación sobre la composición del equipo fuera aceptada por el Juez Árbitro o éste observara alguna anomalía, se solicitará al equipo aludido que rehaga su formación, sin menoscabo de las acciones que el Comité de Disciplina pudiera tomar.

11.- Toda impugnación deberá presentarse por escrito antes del inicio de la eliminatoria.

12.- El capitán puede variar la formación de sus parejas en cada eliminatoria, siempre y cuando las coloque respetando el orden que corresponde a sus edades.

13.- Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir por ninguna causa a ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, así lo requiriera el Juez Árbitro.

14.- Los encuentros se disputarán compitiendo las tres, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos y los números tres. Será obligatorio que se presenten a disputar cada eliminatoria las tres parejas de los equipos. En caso contrario el equipo perderá la eliminatoria.

15.- El orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente, será:

En categoría masculina: 3(105), 1(85) y 2(95).

En categoría femenina: 3(95), 1(75) y 2(85).

16.- Cuando los tres partidos de cada eliminatoria no se puedan jugar de forma simultánea, se disputarán en el mayor número de pistas posible y a medida que vayan quedando pistas libres. Otra eliminatoria no podrá comenzar hasta que una ya empezada no hubiera concluido o todos sus partidos estén al menos empezados.

17.- Cada partido ganado valdrá un punto. Una eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos.

18.- Si un equipo inscrito avisa de su no-asistencia con 48 o más horas de anticipación se repetirá el sorteo.

19.- Cuota de Inscripción: 125€/equipo.